

D. Manuel Cachón Martínez, en calidad de Secretario General de la Sección Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) en el Excelentísimo Ayuntamiento de Ponferrada, ante Vd. comparece y con el debido respeto y consideración,

SOLICITA:

Que por parte de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Ponferrada se admitan a trámite las siguientes alegaciones, referentes al documento de la plantilla de personal y anexo, incluida en el PLENO CELEBRADO EL 13 DE ENERO DE 2016 sobre informe de plantilla de personal del Ayuntamiento de Ponferrada para el ejercicio 2016:

1ª- Que por parte del órgano competente se realice modificación del punto 6 del documento “Instrucciones Anexo de Personal Ejercicio 2016” incluyendo en este punto además de las plazas del personal que actualmente están destinados en Museos y Castillo de Ponferrada a tiempo parcial 50% y 65%, al resto de plazas del personal municipal que se encuentren con jornada de trabajo a tiempo parcial (50%-65%). Considerando que según la documentación facilitada por la administración a las organizaciones sindicales con representación en el Ayuntamiento de Ponferrada, se trataría de ampliar este tipo de jornada en dos plazas más, consideramos que no acarrearía ningún tipo de desequilibrio económico para las arcas municipales y evitaríamos además un agravio respecto de estos dos compañeros/as.

2ª- Respecto a lo recogido en la plantilla de personal sobre las amortizaciones de puestos de trabajo propuestas en este documento, entendemos que la plantilla presupuestaria no es el documento adecuado para crear ni amortizar puestos de trabajo, además de no ser obligatorio, según lo dispuesto en la Ley General de Presupuestos del Estado. Por lo anteriormente expuesto SOLICITAMOS QUE NO SE PRODUZCA NINGUNA AMORTIZACIÓN de las recogidas en el documento “Plantilla de Personal para el Ejercicio 2016”

Ponferrada a 8 de Febrero de 2016

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Fdo. El Secretario General de la Sección de CC.OO en el Ayto. de Ponferrada.
Manuel Cachón Martínez.

A/A SRª CONCEJALA DE PERSONAL, HACIENDA Y COMERCIO, DOÑA AMPARO VIDAL GAGO.